

05/09/25

5 de septiembre de 1961. Despliegue de la Agrupación de Tráfico

Contenido

El 5 de septiembre de 1961, apenas dos años después de la creación de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, se completó el despliegue territorial de la misma tras su organización en sectores de tráfico. Inicialmente, fueron nueve sectores ubicados en Madrid, Burgos, Zaragoza, Barcelona, Valencia, Granada, Sevilla, Salamanca y León, posteriormente, se creó otro en las Islas Canarias y, más tarde, se añadió uno más en Cáceres.

En la década de los años 80, los sectores se redujeron a seis, uno por cada zona, aunque en 1993 se reorganizaron para adaptarlos al despliegue territorial, según las zonas existentes en ese momento. En 2014, se reestructuraron las unidades de la Agrupación de Tráfico, haciéndose coincidir su organización periférica con las comunidades autónomas en las que la Guardia Civil tiene competencias en materia de seguridad vial. La organización está conformada la agrupación en 15 sectores (una en cada comunidad autónoma, salvo en Cataluña y en el País Vasco) y en 38 subsectores.

Según el artículo 12 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, la Guardia Civil es la responsable de ejercer la custodia de vías de comunicación terrestre, costas, fronteras, puertos, aeropuertos y centros e instalaciones que por su interés lo requieran. Todo ello, sin perjuicio de las competencias que tengan asumidas las comunidades autónomas a través de sus propios estatutos y, además, de las asignadas al Ministerio del Interior.

El 14 de septiembre de 2021 se publicó en el *Boletín Oficial de la Guardia Civil* la Orden General número 30/2021 de 9 de septiembre, por la que se regula la especialidad de Tráfico y la estructura, organización y funciones de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil estableciendo que sus unidades desempeñarán con carácter preferente los cometidos específicos de vigilancia, regulación y control del tráfico y de la seguridad vial; así como de vigilancia del transporte.

Los hombres y mujeres de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil realizan anualmente más de 400000 patrullas preventivas en materia de seguridad vial con el objetivo de proteger a los usuarios de las vías de circulación. Durante las mismas, una parte importante de su actividad rutinaria está destinada a socorrer a la ciudadanía, con más de 200000 auxilios humanitarios al año, de forma que se contribuye a mantener e impulsar así el carácter benemérito del Cuerpo.